

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F09
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 05
		FECHA: 27/05/2025

Licenciado
KAROL GONZALEZ PRIETO
Subdirectora Operativa
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU

01 SEP 2025

Nro. CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Nro. 669-
CONTRATISTA	LIGA DE BADMINTON DE SANTANDER NIT 900.017.543-7
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INDERBU Y LA LIGA DE BADMINTON DE SANTANDER PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO BWF-BUCARAMANGA JUNIOR INTERNACIONAL DE BADMINTON 2025, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$9.999.200).

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de subdirectora Operativa ha sido designada, como Supervisora, del contrato de la referencia que suscribió el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA – INDERBU- con LIGA DE BADMINTON DE SANTANDER, identificada con NIT 900.017.543-7.

En el evento en que se realice cambio de funcionario, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de subdirector Operativo.

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias


SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora General
INDERBU

NOTIFICACION: Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado.


KAROL GONZALEZ PRIETO
Subdirectora Operativa

Proyectó: Isabelly Jácome Hernández - Abogada CPS- Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Angélica Marcela Hernández Velazco – Jefe Oficina Asesora Jurídica